

Leer, escuchar, sentir y pensar el dolor: reflexiones a partir de la experiencia investigando femicidios en Costa Rica

Reading, listening, feeling and thinking about pain: reflections from the experience of investigating femicides in Costa Rica

Mariana Mora

Universidad de Costa Rica

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3667-4763>

mariana.rojasmora@ucr.ac.cr

Resumen

Palabras clave

Femicidio; Violencia de género; Movimiento feminista; Cartografía; Costa Rica

Received: 20/11/2022
First Review: 10/03/2022
Accepted: 15/05/2023
Published: 12/06/2023

En las últimas dos décadas hemos visto surgir una importante cantidad de investigaciones en torno a los femicidios en América Latina y el Caribe. En este contexto, es importante resaltar el pionero lugar que ocupa Costa Rica en la genealogía del concepto, su elaboración teórica, así como en su pasaje de tipo penal. El siguiente artículo presenta reflexiones epistemológicas, políticas y éticas que se desprenden de mi proceso de investigación doctoral sobre las tensiones por el reconocimiento y las luchas por la justicia en torno a los femicidios en el país. Metodológicamente, el análisis se centra en el trabajo de entrevistas a profundidad que realicé con familiares y amistades cercanas a mujeres víctimas de esta violencia extrema; así como el trabajo de monitoreo, contraste y producción de datos estadísticos que concluyó con la elaboración de una cartografía crítica de femicidios. A manera de conclusión, se invita a construir investigaciones y políticas vinculares, en donde se colectivicen los efectos de leer, escuchar, sentir y pensar el dolor social.

Mora, Mariana (2023). Leer, escuchar, sentir y pensar el dolor: reflexiones a partir de la experiencia investigando femicidios en Costa Rica. *Clivatge*, 11, e-41251 <http://doi.org/10.1344/CLIVATGE2023.11.2>

Resum: Llegir, escoltar, sentir i pensar el dolor: reflexions a partir de l'experiència investigant femicidis a Costa Rica

Paraules clau

Femicidi; Violència de gènere; Moviment feminista; Cartografia; Costa Rica

A les darreres dues dècades hem vist sorgir una important quantitat d'investigacions al voltant dels femicidis a Amèrica Llatina i el Carib. En aquest context, és important ressaltar el pioner lloc que ocupa Costa Rica en la genealogia del concepte, la seva elaboració teòrica, així com el passatge de tipus penal. El següent article presenta reflexions epistemològiques, polítiques i ètiques que es desprenen del meu procés de recerca doctoral sobre les tensions pel reconeixement i les lluites per la justícia al voltant dels femicidis al país. Metodològicament, l'anàlisi se centra en la feina d'entrevistes a profunditat que vaig fer amb familiars i amistats properes a dones víctimes d'aquesta violència extrema; així com el treball de monitorització, contrast i producció de dades estadístiques que va concloure amb l'elaboració d'una cartografia crítica de femicidis. A manera de conclusió, es convida a construir investigacions i polítiques vinculars, on es col·lectivitzin els efectes de llegir, escoltar, sentir i pensar el dolor social.

Abstract

Keywords

Femicide; Gender violence against women; Feminist movement; Cartography; Costa Rica

In the last two decades we have seen the emergence of a significant amount of research on femicide in Latin America and the Caribbean. In this context, it is important to highlight Costa Rica's pioneering role in the genealogy of the concept, its theoretical development, as well as its application in the field of criminal justice. The following article presents epistemological, political and ethical reflections rooted in a process of doctoral research on the tensions around the recognition and the struggles for justice in relation to femicides in the country. Methodologically, the analysis focuses on the work of in-depth interviews that I conducted with family members and close friends of women victims of this extreme form of violence; as well as the work of monitoring, contrast and production of statistical data that concluded with the development of a critical tool for mapping of femicides. Finally, the article seeks to promote further research and bonding politics in this field, where the effects of reading, listening, feeling and thinking about social pain are collectivized.

El presente texto reúne reflexiones epistemológicas, políticas y éticas que surgieron durante y posteriormente a mi proceso de investigación doctoral, titulado “Vivas en la Memoria: tensiones por reconocimiento y las luchas por la justicia en torno a los femicidios en Costa Rica” (Mora, 2022). La tesis contó con la dirección de la socióloga feminista Jules Falquet, y su desarrollo se da en el marco del posgrado de Sociología y Género, de la Universidad de Paris-Cité.

Dentro de los objetivos específicos de dicha investigación se encuentra el analizar y contrastar la producción de datos sobre femicidios en el país, tomando en cuenta el contexto previo y posterior a la aprobación de la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres (LPVCM) en 2007, en donde se tipifica el femicidio como un delito penal. Un segundo objetivo de investigación fue construir una cartografía crítica de femicidios a partir de sus principales descriptores para el periodo que comprende el estudio (2017 - 2020). Finalmente, el tercer objetivo comprende el análisis sobre las formas en que familiares, comunidades y movimiento feminista se han organizado en torno a la lucha por la justicia ante los femicidios.

Como estrategia metodológica, sigo una aproximación feminista y decolonial, donde las distintas fases de la investigación se plantearon de forma dialógica y crítica. Inicialmente, realicé un monitoreo de medios de comunicación y prensa, para construir así una base de datos sobre femicidios en el país. Esta base comprende descriptores fundamentales para comprender dicha problemática, tal y como lo son la edad, la nacionalidad, la ubicación geográfica, las violencias femicidas, los escenarios en que se producen, y si estos son reconocidos o no por el Estado. Contrasté esta base con el ejercicio de análisis que llevé a cabo a partir de los distintos Informes Estadísticos sobre Muertes Violentas de Mujeres 2011 - 2020, los cuales son producidos por la Sección de Estadística del Poder Judicial. El rico análisis cualitativo que surgió del monitoreo, contraste y producción de datos, posibilitó la creación de una Cartografía de femicidios que inicia en el 2017 y mantengo actualizada al día de hoy.

Para dar respuesta al tercer objetivo de investigación llevé a cabo un estudio de cinco casos de femicidio, en donde tuve la oportunidad de realizar: diecisiete entrevistas a profundidad con familiares y amigas cercanas de mujeres víctimas de femicidio; cinco entrevistas con mujeres activistas feministas; dos entrevistas a jefas de Oficinas Municipales de la Mujer y una abogada del Estado; tres entrevistas profesionales en psicología; y otras tres entrevistas con académicas y especialistas en la materia. También realicé cinco

entrevistas con representantes de la Subcomisión Interinstitucional de Prevención del Femicidio, órgano estatal encargado del análisis de dicha problemática. Como se puede apreciar, el trabajo de campo fue amplio y tuvo por objetivo ser lo más exhaustivo posible con la intención de proporcionar un análisis complejo y crítico sobre la situación que se vive actualmente en Costa Rica en torno a los femicidios.

Me es fundamental indicar que, si bien la investigación finaliza en el 2022, al día de hoy me mantengo muy vinculada con la temática y los procesos de lucha, tal y como detallaré más adelante.

A continuación, hago presentación del plan a seguir en el presente artículo. De manera introductoria, quisiera situar históricamente el lugar fundamental que ocupa Costa Rica en la conceptualización, investigación y lucha contra los femicidios. Para esto, es importante recordar los orígenes políticos y epistemológicos del concepto. En un segundo momento, deseo detenerme en discusiones metodológicas, epistemológicas, políticas y éticas que guiaron mi trabajo de investigación doctoral. Para esto, quiero hacer explícito el lugar desde donde investigo y escribo, siguiendo así la tradición crítica en metodología feminista donde es necesario situarnos en la producción del conocimiento. En un tercer momento, hago referencia a la primera dimensión de análisis que deseo compartir y que es producto del reconocer la importante voz que poseen quienes sobreviven con el dolor del femicidio. Estas reflexiones se basan en el trabajo de campo, específicamente el que refiere a las entrevistas a profundidad con familiares y amistades cercanas a mujeres víctimas de femicidio.

En un cuarto momento, me interesa resaltar el papel de la escucha como herramienta y, a la vez, como posicionamiento ético-político al investigar temáticas sensibles como lo es el femicidio. En un quinto momento, me detengo a pensar sobre el proceso que significó “tejer el dolor”. Una vez que escuchamos las expresiones de dolor, ¿qué se hace con él?, ¿cómo se analiza?, ¿con qué condiciones? En un sexto momento, comparto otra dimensión del proceso de investigación relacionada con la reiteración de la violencia y sus efectos sobre la subjetividad de quién la investiga. El trabajo de monitoreo de prensa y la construcción de datos sobre femicidios posibilita cuestionarse la deshumanización o hipersensibilidad que puede producir la prolongada exposición al tema. El artículo finaliza con una invitación a construir investigación y política vincular, en donde los afectos y el reconocimiento del dolor de la y el otro, se transformen en fuerzas motoras de lucha, compromiso

y solidaridad. El sentido es, por lo tanto, concluir desde la esperanza y la utopía por un mundo más justo.

1. Aproximaciones teóricas y de contexto

La primera vez que la violencia extrema ejercida contra las mujeres es nombrada como *femicide* fue en 1976, durante el Primer Tribunal Internacional de Crímenes contra la Mujer llevado a cabo en Bruselas, Bélgica. Esta iniciativa surge como una respuesta crítica a la institucionalización del feminismo que venían impulsando distintos gobiernos y organismos internacionales, como por ejemplo Naciones Unidas con su declaración de la Década de las mujeres (1975 – 1985). En este espacio político se le otorgó un lugar central al testimonio, una herramienta que legitima la palabra y por ende a la persona que la ejerce. La historiografía del movimiento feminista y los estudios de género reconocen las décadas de los 70's y 80's como ese contexto histórico y político que permite visibilizar la violencia contra las mujeres como un problema social, estructural y sistémico; por lo que el ejercicio de escuchar la voz de las mujeres se vuelve una estrategia política y re-afirmativa del poder de la palabra.

En términos de la elaboración teórica de este problema estructural, encontramos las importantes reflexiones de feministas inglesas como Deborah Cameron y Elizabeth Fraser (1987), Liz Kelly (1987) y la estadounidense Jane Caputi (1987, 1989), quienes analizan el carácter sexual de los crímenes contra las mujeres. En esta misma línea, un aporte fundamental es la comprensión del continuum de violencias contra las mujeres (Kelly, 1987); noción que años más tarde será retomada por Diana E.H. Russel y Jill Radford (1992) para plantear el femicidio como la parte última y extrema de ese continuum no jerárquico ni lineal que representan las múltiples violencias contra las mujeres.

El lugar de Costa Rica en esta genealogía llega de forma temprana, ya que en 1995 la reconocida socióloga feminista Montserrat Sagot traduce por primera vez el concepto *femicide* al español. Años más tarde, Ana Carcedo y Montserrat Sagot llevan a cabo la primera investigación sobre femicidios en el país, la cual abarca la década de los noventa y es publicada finalmente en 2002.

La elaboración teórica en torno al concepto de femicidios/feminicidios ha sido sumamente prolífica en América Latina y el Caribe, en donde los distintos contextos políticos e históricos han ido delineando las complejas relaciones entre esta violencia extrema y otro tipo de opresiones económicas, políticas o raciales. Por ejemplo, el contexto de impunidad en México ha sido

denunciado desde la década de los noventa por parte de familiares de mujeres desaparecidas o víctimas de femicidio. Este elemento constitutivo de los femicidios, el cual ya había sido enunciado desde el texto fundante de Radford y Russell (1992), es posteriormente retomado por Marcela Lagarde (2008) para describir la responsabilidad del Estado en el ejercicio de esta violencia. El contexto mexicano ha sido también utilizado por autoras como Rita Laura Segato (2013), antropóloga argentina, quién propone analizar los femicidios a partir de la escritura sobre los cuerpos de las mujeres víctimas y por ende el mensaje comunicativo que esta posee. Jules Falquet (2019) ha propuesto la noción del cuádruple continuum de violencias, un aporte feminista materialista decolonial para comprender la gran complejidad de los femicidios en la región.

Otro ejemplo de los avances teóricos del concepto se relaciona con el énfasis puesto a la imbricación de las opresiones de género y raza al momento de analizar los femicidios. Sobre esto, autoras como Lorena Cabnal (2016) maya ketch'i y x'inka de Guatemala, Betty Ruth Lozano (2016) socióloga afrocolombiana o Carmen Cariño (2020) antropóloga mixe de México, han elaborado perspectivas feministas decoloniales que sitúan el femicidio y su vínculo territorial con los distintos procesos neocoloniales y extractivistas de la región. En esta misma línea, Montserrat Sagot (2013, 2017) plantea el concepto de la necropolítica de género como un elemento central de los sistemas de estratificación, los cuáles generan un biopoder y por tanto la capacidad de definir sobre la vida y la desechabilidad de las mujeres.

Ahora, retomando el contexto histórico de Costa Rica, vemos surgir a finales de la década de los ochenta distintas organizaciones feministas que plantean la erradicación de la violencia contra las mujeres como uno de sus principales campos de acción. En consonancia con esto, la década de los noventa se torna un momento importante en el avance de los derechos de las mujeres en tanto se logran aprobar al menos 21 leyes en áreas claves para reducir las brechas de género y promover la igualdad social. El movimiento feminista empieza así un proceso de discusión para formular un proyecto de ley sobre penalización de la violencia contra las mujeres; el cual fue presentado ante la Asamblea Legislativa el 25 de noviembre de 1999 tras una importante manifestación de mujeres y feministas. Luego de varios años de oposición y discusión en el plenario, en 2007 finalmente se aprueba en Costa Rica la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (LPVCM). Esta es la primera ley en el mundo en definir, tipificar y sancionar el femicidio como un delito penal. Sin duda, esto fue posible gracias al accionar constante del movimiento feminista; así como al trabajo de investigación de Carcedo y Sagot (2002) que visibilizó estadísticamente que existen diferencias significativas a partir del

género en los homicidios.

Este importante lugar en la historia académica y política del concepto, no se dio sin fuertes dificultades. Por ejemplo, la definición legal de femicidio quedó restringida al ámbito del matrimonio o la unión de hecho; dejando por fuera los múltiples escenarios y vínculos en donde las mujeres son víctimas de esta violencia estructural. Fue hasta más de una década después, en el año 2021 en que se aprobó una reforma a la LPVCM, y con esto se amplió el campo de aplicación del delito de femicidio.

En términos estadísticos, se han registrado 385 femicidios en Costa Rica para el periodo 2007 - 2022, y se maneja una tasa promedio de 0,98 por cada cien mil mujeres. El contexto en Centroamérica y el Caribe es uno de los más letales para las mujeres, ya que las tasas más altas de América Latina se encuentran precisamente en países como Honduras (4,6), Belice (3,5) o El Salvador (2,4) (CEPAL, 2021). Si bien las cifras de Costa Rica no alcanzan los niveles de necropolítica de género del resto de la región, tal y como han señalado antes el movimiento feminista y el movimiento de familiares: los femicidios no son únicamente estadísticas. Es decir, un femicidio implica la pérdida de una vida, la vida de una mujer, y esto tiene efectos muy dolorosos para las familias y las comunidades. A nivel social, tenemos la obligación de analizar a profundidad estas violencias femicidas para así avanzar en su prevención y erradicación. Esta breve introducción permite explicar en parte la razón por la cual decidí analizar esta problemática en el país.

2. Situar(me) en la investigación

Sandra Harding (1996), filósofa estadounidense, afirma que la clase, la raza, la cultura, las presuposiciones en tono al género, las creencias y los comportamientos de la investigadora, o del investigador mismo, deben ser colocados dentro del marco de la pintura que ella o él desean pintar. Este ejercicio feminista se ha venido elaborando desde hace ya varios años, y posee la intencionalidad de develar las subjetividades de quienes investigan. En mi caso, me identifico como mujer, joven, feminista, académica, de clase media, disidente sexual, entre otras categorías que atraviesan mi identidad presente.

Como lo han señalado varias autoras, entre ellas Donna Haraway (1991), es necesario también historizar a quién investiga, en tanto se reconoce este elemento como marco de las subjetividades y por ende de las interpretaciones que se establezcan. Sobre esto, quisiera compartir dos

elementos trascendentales de mi historia de vida que dan cuenta – de manera consciente e inconsciente, sobre las otras razones por las que investigo femicidios.

Voy a empezar con el elemento más consciente, aunque no sea cronológicamente el primero. En el año 2014 inicié mi trabajo como docente de Sociología en la Universidad de Costa Rica. Durante dos años me estuve trasladando a la sede universitaria ubicada en Liberia, ciudad principal de la provincia costera de Guanacaste, en donde impartí clases para estudiantes de carreras como Derecho, Administración Aduanera o Dirección de Empresas. A un mes de viajar a Francia e iniciar mis estudios doctorales, una noticia conmocionó al país. El 19 de enero de 2017 fueron asesinadas varias estudiantes universitarias, en lo que se denominó posteriormente como un femicidio múltiple (Sagot, 2017). Ese día, al despertar y ver la noticia, sentí un profundo dolor. El nombre de una de las víctimas se me hacía demasiado familiar, por lo que revisé mis archivos y confirmé la sospecha: la conocía y la recordaba, había sido estudiante en uno de mis cursos. Dayana tenía 24 años, y venía de un pueblo llamado Jomuzá, a sólo 10km de la frontera norte con Nicaragua.

Hasta este momento, los femicidios eran una realidad que me interpelaba en tanto mujer. Esta “interpelación” no es más que el producto de la misma amenaza del femicidio; es decir, una amenaza mortal que se dirige hacia todas las mujeres, en tanto clase sexual (Guillaumin, 1978). El femicidio de Dayana, junto al de las estudiantes Stephanie e Ingrid, materializaron aún más mi deseo por comprender y por luchar contra esta violencia extrema.

La segunda experiencia de vida que me sitúa en la investigación hace referencia al haber conocido y trabajado para una agrupación de mujeres trabajadoras y extrabajadoras sexuales, llamada Asociación La Sala. En el año 2010 me acerqué a este espacio con el objetivo de realizar mi Trabajo Comunal Universitario (TCU), una forma de realizar acción social desde la universidad. A partir de este momento inició una transformación en mi subjetividad y en mi posicionamiento académico y político. Durante varios años estuve vinculada con las mujeres trabajadoras sexuales, ya que tiempo después formulé mi tesis de grado sobre los usos y los vínculos socioespaciales que construyen estas mujeres con la ciudad de San José (Mora, 2013); y posteriormente, trabajé como gestora de proyectos para la asociación.

Este elemento biográfico revela una dimensión que se volvió consciente

hasta una vez iniciada la investigación doctoral sobre femicidios. Como parte del proceso, es necesario preguntarse en el camino por las razones que nos motivaron a elegir uno u otro tema. En mi caso, esta pregunta rondó mis pensamientos durante largas horas. La conexión no llegó de un momento a otro, ni fue fortuita. La sobrevivencia ante la violencia extrema era un tópico que surgía de una forma u otra: mujeres que eran sobrevivientes, familiares y amistades cercanas que se nombran sobrevivientes. Ante esto, la memoria de las tantas mujeres que había conocido hacía años en la Zona Roja se resignificaba. En realidad, gran parte de las mujeres trabajadoras sexuales eran mujeres sobrevivientes de femicidio. Vino a mí el recuerdo de las tantas historias que ellas narraban, historias que se contaban a veces con dolor, a veces con miedo, y a veces como pequeñas “victorias” ante la muerte y la violencia.

Esta resignificación de lo que había escuchado tantas veces me permitió comprender mi propia historia en la investigación, y con esto ampliar mi mirada en la problemática. Pero quizás lo más importante para mí y, por ende, para el proceso de investigación, fue resignificar la lucha por la vida para sostener la esperanza en medio de tanto dolor. Resueno con las palabras de Ochy Curiel cuando señala que el punto de vista y la reflexividad implican una toma de postura en la construcción del conocimiento que debe considerar la geopolítica, la raza, la clase, la sexualidad o el capital social, entre otros posicionamientos (Curiel, 2014).

3. Reconocer la voz fundamental de quienes sobreviven con el dolor del femicidio

Como mencioné al inicio, los femicidios en Costa Rica han sido estudiados principalmente a través del lente de las cifras. En sus inicios, fue determinante demostrar estadísticamente la direccionalidad de sexo/género en estos crímenes. Con el pasar del tiempo, la mirada se movió ligeramente al análisis de las representaciones en medios de comunicación. A manera de excepción, se encuentra el largo y amplio trabajo conceptual desarrollado por Montserrat Sagot (2013, 2017). Situándose desde Centroamérica, la socióloga ha venido elaborando un análisis conceptual en donde los femicidios forman parte de una necropolítica de género. Al respecto, señala: “La necropolítica de género se convierte así en un instrumento fundamental del fascismo social en Centroamérica, que muestra una de sus facetas más extremas en el femicidio, exhibiendo su poder de control y capacidad de desechar algunos cuerpos” (Sagot, 2013. Párrafo 27).

Partiendo de esta compleja realidad, surgía para mí una pregunta fundamental. ¿Qué sucede después de un femicidio?, ¿qué pasa con el tejido social existente?, a nivel social o comunitario ¿cómo se sobrelleva el dolor producto de una muerte violenta, femicida? Durante el proceso de investigación, conocí sobre las experiencias en México donde familiares y feministas se han organizado en torno a los femicidios desde la década de los noventa. Paralelamente, compartí con una activista feminista que venía de la agrupación Vivas Nos Queremos en Ecuador - movimiento de familiares y feministas que también cuenta con una amplia historia de lucha. En el contexto costarricense, el movimiento feminista sostiene una lucha que inició en la década de los noventa y se mantiene aún muy presente. De manera contrastante, el movimiento de familiares surge recientemente en el año 2020, contexto al que haré referencia más adelante.

Como mencioné anteriormente, mi investigación doctoral inició en 2017 y refiere a un análisis sobre las tensiones por el reconocimiento y luchas por la justicia en torno a los femicidios en el país. Uno de los principales resultados del análisis cualitativo sobre las estadísticas de esta problemática refiere a los límites y la impunidad del Estado al momento de investigar y judicializar los femicidios. Al plantear la técnica de investigación de estudios de casos, tuve la oportunidad de poder analizar la impunidad y los efectos (psico)sociales que esta produce en familiares y amistades cercanas a las mujeres víctimas de femicidio. En medio de esta difícil experiencia, me interesó posicionar la capacidad de “hablar” y de “actuar” que poseen estos sujetos políticos, y por ende el vínculo intrínseco entre las emociones y las movilizaciones de protesta que estas y estos realizan.

Las siguientes líneas se concentran en la experiencia vivida en las entrevistas con familiares y amistades cercanas a las mujeres víctimas de femicidio. Para esto, quisiera centrarme en reflexiones que surgen desde la ética, la política, y la epistemología. ¿Qué tipo de aproximación y de vínculos se pueden construir con familiares y comunidades sobrevivientes de femicidio?, ¿cómo investigamos sin revictimizar? ¿cómo podemos hacer un trabajo explícito para no reproducir la violencia epistémica (Pérez, 2019)?

Un trabajo fundamental en mi lectura fue la investigación de Amandine Fulchirone et al. (2009), sobre la memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado. Esta experiencia parte de un marco político y ético feminista, donde las mujeres son sujetos políticos, y no “objetos de investigación”. Este pasaje es fundamental dentro de las

aproximaciones metodológicas feministas críticas. Es decir, no construimos procesos de investigación donde el o la otra son consideradas de forma pasiva, o como únicamente transmisores de una realidad que luego es “traducida” por un lenguaje académico y técnico.

Bajo estas reflexiones, vuelve a mí la experiencia vivida con las mujeres trabajadoras sexuales. En la Asociación La Sala venían una y otra vez grupos de estudiantes o individualidades queriendo hacer investigaciones sobre ellas. Llegaban con sus ideas preconcebidas, y sin haber establecido antes ningún tipo de vínculo con la organización o con las mujeres. Para mitigar esta práctica tan sistemática, tuve que recurrir a elaborar un protocolo de investigación, y con esto intentar asegurar condiciones mínimas de trato, de devolución y de colaboración para y con las mujeres.

Años después me preguntaba, ¿cómo me posicionaría ahora en otro contexto, pero trabajando aún con una temática tan compleja como la violencia extrema contra las mujeres? Imaginar un espacio de diálogo con las personas familiares y amistades cercanas a mujeres víctimas de femicidio, me hacía sentir una profunda preocupación por los efectos que podía tener en ellas y ellos el hablar sobre sus hijas, hermanas, o amigas. Un primer paso para reflexionar sobre esto fue la revisión de la guía de preguntas que pretendía realizar. Primero fue leída por mi directora de tesis, después por la activista que venía de su proceso con Vivas Nos Queremos Ecuador, y por último, pero sumamente importante, fue la revisión que realizó Marco Carranza – psicólogo social de la Universidad de Costa Rica (UCR).

El aporte de Carranza fue clave, ya que él desempeña un lugar central en uno de los casos que me interesaba analizar: el femicidio múltiple de Liberia. La UCR cuenta con un programa llamado Brigada de Atención Psicosocial, el cual se dedica a trabajar en comunidades en riesgo de desastres; y en los últimos años ha tenido un acompañamiento relacionado a otro tipo de situaciones, como por ejemplo suicidios de estudiantes universitarios, violencia sexual contra las mujeres en el campus, y en 2017 el femicidio múltiple de Liberia. Marco Carranza formó parte del equipo que atendió a las y los familiares de las mujeres estudiantes asesinadas.

La revisión de este psicólogo fue muy valiosa en tanto su criterio no se restringía a su área como profesional; sino que develaba también una experiencia vivida cercana a los hechos. Este privilegio epistémico (Hill Collins, 1998), permitió ser más consiente de los efectos psicosociales de los femicidios,

y con esto cuidar más el espacio de diálogo con familiares y amistades cercanas a las mujeres víctimas. Por ejemplo, durante las entrevistas no realicé la pregunta sobre el femicidio como tal. Es decir, no indagué sobre la forma en que las mujeres habían sido asesinadas. Esta información la había podido construir a través de la prensa o lo que otros actores sociales me habían podido narrar. Preguntar sobre el hecho como tal es una práctica que tiende a revictimizar a las personas, y es lo primero que hace la prensa y la policía.

Al poner en el centro la vida de las mujeres víctimas y, por consiguiente, la voz de familiares y amistades cercanas, la pregunta se vuelve innecesaria. Esto no significó que durante las entrevistas no se hablara al respecto. Hubo experiencias muy diversas en cuanto a las formas en que se hacía referencia al hecho como tal. Previendo los posibles efectos de abrir temas tan dolorosos, ofrecí la posibilidad de acompañamiento psicológico después de la entrevista.

Siguiendo este camino por reflexionar sobre el espacio de diálogo es que surge el lugar de la escucha en los procesos de investigación, sobre todo aquellos que se encuentran permeados por emociones fuertes relacionadas con el dolor, la indignación y la desesperanza.

4. Aprender a escuchar

Si bien durante nuestros procesos de formación en Ciencias Sociales se nos ha enseñado sobre las distintas técnicas en metodología cualitativa para conocer sobre las subjetividades y las vivencias de las personas, pocas veces se lleva a cabo una reflexión a profundidad sobre la práctica de la escucha en la investigación.

Al leer sobre experiencias de investigación con poblaciones o comunidades que han vivido eventos traumáticos como guerras civiles, despojo, violación sistemática, entre otras violencias, fui encontrando que compartían la reflexión sobre el papel de la escucha como una práctica activa dentro del proceso de investigación y/o intervención (Daas, 2000; 2006; Porter, 2007; 2015; Ross, 2003). El trabajo de Wendy Hui Kyong Chun (1999), investigadora canadiense, fue particularmente importante en tanto realiza un análisis alrededor de las disputas sobre el testimonio y las interpretaciones que surgieron del femicidio múltiple ocurrido en la Universidad Politécnica de Quebec, Montreal, Canadá, el 6 de diciembre de 1989. Partiendo de este contexto, Chun (1999) plantea el concepto de *politics of listening*.

“Sugiero una política que no valora el acto de hablar en sí mismo, sino una política que escucha el discurso o el silencio de una persona y luego se enfrenta a la cuestión de cómo responder a él. En otras palabras, estoy sugiriendo una política que comienza, en vez de que termina, con el sujeto hablante; que comienza con el otro que se dirige a nosotros con su discurso o silencio” (Chun, 1999, p.138).

En este sentido, una política de la escucha será necesariamente un complemento a una política del habla. Las disputas que surgieron en torno al femicidio múltiple de Quebec permitieron a la autora cuestionar sobre qué sucede cuando un evento violento apela no sólo al testimonio de quiénes lo sobreviven, sino también a quiénes no estuvieron físicamente ahí. Incluso, la autora se pregunta sobre las posibilidades de que este escenario fuera también un catalizador para que otras mujeres testificaran sobre eventos vividos que se relacionan con la sobrevivencia a la violencia.

Es así como, “escuchar el dolor de la o el otro, en el sentido de esta política de la escucha, es permitir sentir ese dolor del otro, dejar que nos afecte, que se corporalice la escucha” (Mora, 2022, p. 333). La política de la escucha nos obliga a ejercer un papel activo y empático, nos obliga a que la escucha se transforme en reconocimiento. Al escuchar, se reviven las propias experiencias y al tratarse de violencias contra las mujeres, es inevitable que estas se sientan en la piel y en la memoria. Ahora, para evitar los intentos por “apropiarse del dolor de la o el otro”, es necesario que la escucha devenga de una política que comprenda los actos de violencia no como “representativos de”, o “sustituibles entre sí”, sino por una política que vea estos actos como contundentes porque recuerdan otros eventos, y porque abren el yo a otros/otras (Chun, 1999).

¿Cómo escuchamos el dolor?, ¿cómo sentimos y pensamos estas vivencias? La experiencia en esta investigación transitó entre comprender el habla y el silencio. Por un lado, existe una necesidad por hablar sobre lo sucedido. A pesar de que como indiqué antes, mis preguntas no se dirigían al femicidio como tal, en más de una ocasión las personas quisieron hacer referencia. Recuerdo a una madre en particular quién, sin antes siquiera de yo haber empezado, tomó la palabra y empezó a describir detalladamente lo sucedido. Su relato me dejó inmovilizada por unos segundos, su dolor fue haciéndose espacio en mi cuerpo.

Otra madre me decía al finalizar la conversación que esta era la primera vez que ella hablaba sobre su hija con alguna persona exterior a su familia. Valga

recalcar que ella había dado entrevistas antes a medios de comunicación, por ejemplo. Sin embargo, en su memoria, ella narra que el espacio conmigo había sido la primera vez. Me atrevería a pensar que esto refleja lo significativo que fue el momento de conversación en donde la historia de su hija era importante y su voz, como familiar, era escuchada con mucha atención. Este es un marco muy distinto al que la prensa u otros actores pueden generar.

La política de la escucha pasa también por el lugar que merece el silencio. Diversas investigaciones en torno a la memoria, el trauma y la narración, se han preocupado por comprender los significados de los silencios. Elizabeth Porter, investigadora australiana, analiza la justicia transnacional y la construcción de la paz en contextos de guerra. A partir de su experiencia, Porter (2016) distingue entre 4 formas de silencio: el silencio causado por la represión o la culpa; el silencio elegido para preservar el respeto-propio; el silencio que adopta una comunidad como estrategia de sobrevivencia; y el silencio como agencia. Esta elaboración permite analizar los silencios a partir de varias dimensiones: su carácter de opresión, empoderamiento, pragmatismo o agencia.

Para Veena Das (2008), antropóloga india, la violencia aniquila de cierta forma el lenguaje y por ello el terror no puede llevarse a la esfera de lo pronunciable. El dolor y su posibilidad de ser comunicado se torna aún más difícil en estos contextos. Para mi investigación, los silencios surgieron desde lugares distintos. Por ejemplo, el silencio de un padre que desconfía mucho y que guarda rencor y dolor ante lo vivido. O el silencio de una madre, que inicialmente no ahonda sobre su experiencia, pero que luego decide sacar un álbum de fotos para hacer memoria sobre su hija, y es ahí donde el silencio se irrumpe. Estos dos ejemplos refieren a esta casi imposibilidad de narrar el dolor.

Sin embargo, también hubo silencios relacionados con la estrategia, o con la agencia. Estos se sitúan principalmente en aquellos casos donde los femicidios permanecen en impunidad. Este elemento es fundamental en tanto devela parte de los mecanismos empleados por familiares para mantener y resguardar su seguridad, y la del caso judicial como tal. Cabe puntualizar que este tipo de silencios fueron encarnados por hombres, lo que de cierta forma me obliga también a pensar en el sexo/género como mediador también en esta política de la escucha.

Tras la experiencia de las entrevistas y las narrativas sobre el dolor, mi

aproximación se fue transformando y con el tiempo y las condiciones adecuadas pude unirme a un espacio político donde confluyen familiares, feministas, y mujeres activistas. La escucha activa a la que interpela Chun (1999) se fue materializando en acciones concretas en apoyo u acompañamiento a familiares sobrevivientes de femicidio.

5. Tejer el dolor

¿Qué hacer con el dolor?, ¿qué hacer con el dolor que es tan social y colectivo? La posibilidad de conocer a profundidad los casos de Ingrid, Dayana y Stephanie – el femicidio múltiple de Liberia; el femicidio de Helen, Angélica, Teté y Johelyn; permitió hilar entre puntos en común y diferencias en cuanto a lo que se (sobre)vive frente a la violencia extrema contra las mujeres. Tejer estas narrativas, y particularmente las que refieren al dolor, fue una experiencia sumamente difícil y sentida.

Al momento de llegar al trabajo de entrevistas y de esa escucha activa y sensible, la elaboración sobre el dolor y la violencia se tornó un ejercicio mucho más complejo. En términos de la escucha, esta pasó por varios momentos: escuchar la experiencia allí, sintiendo el dolor; luego, escucharla detenidamente para transcribirla; después, leerla varias veces, relacionarla, contrastarla. La escucha se prolongó durante meses, sino años. Al momento de la escritura, del apalabrar todo lo aprendido, justo ahí el silencio se intentaba imponer. Ahora era yo la que no podía verbalizar, ni escribir. “Tejer el agujero negro”, me aconsejaron. Pero ¿cómo se conecta con la vida tras tanto dolor?

Dos ideas vienen a mí ante esa pregunta, la memoria y la justicia. El deseo por trabajar los femicidios a partir de las experiencias de familiares sobrevivientes y amigas cercanas tenía por intención abonar a la construcción de las memorias. A través del ejercicio de la memoria se reconstruye el vínculo, la historia, y los sentimientos. Al preguntar sobre quiénes eran Ingrid, Dayana, Stephanie, Helen, Angélica, Teté y Johelyn; se reconstruye la memoria sobre sus vidas. El recordar es doloroso. Sin embargo, al hacerlo con la intención de reconstruir la vida, las pequeñas historias de aquella hija, hermana o amiga, lo que se intenta también es construir justicia.

Figura 1. Vivas en la Memoria



Fuente: Archivo personal (Mora, 2022)

El hacer de la memoria un ejercicio social y colectivo permite enfatizar en que los aspectos sociales del dolor deben dilucidarse en el terreno de lo político y lo legal (Dobles, 2009). El contexto particular que enmarca los femicidios nos obliga a imaginar y crear una definición de justicia mucho más amplia. La construcción de memoria en torno a violencias estructurales y de género, permite conocer la particularidad de estas violencias, el continuum que se expresa a lo largo de una misma vida y la sistematicidad con que operan distintas esferas de opresión sobre las mujeres.

La memoria y el papel del testimonio en escenarios de guerra o violencia estructural han sido herramientas políticas muy poderosas para exigir verdad, reparación y justicia. Compartir las memorias del dolor y las injusticias, pueden tornarse recursos para potenciar la acción transformadora de grupos en contextos de dominio (Dobles, 2009). La politización de las emociones en torno a la pérdida (Chávez, 2014), así como el poder político de visibilizar el dolor en el espacio público, son procesos que pueden llegar a tejer comunidades de duelo (Daas, 2008). La escucha activa que se realiza ante un femicidio fortalece la política vincular, y en contextos de lucha contra la violencia hacia las mujeres

esta posee una fuerza trascendental.

Esta política vincular se ha ido tejiendo a lo largo de los últimos años. En mi investigación analizo distintas acciones comunitarias que fueron realizadas para sensibilizar y exigir justicia ante los femicidios. Estas acciones fueron llevadas a cabo por familiares, amistades cercanas o grupos de mujeres y feministas. El trazar una línea del tiempo sobre las distintas acciones de protesta realizadas en el espacio público evidencia no sólo que la lucha contra los femicidios ha sido una constante en el país, sino también que las familias – como sujetos políticos-, venían tomando la palabra y la escena política con cada vez más fuerza.

El año 2020 marca un antes y un después en la lucha contra los femicidios en el país. La desaparición y el femicidio de dos mujeres jóvenes, Luany Salazar y Allison Bonilla, mostró la fuerza y determinación de dos madres que no desistieron hasta encontrar la verdad sobre lo que les había sucedido a sus hijas. Estas madres se organizaron comunitariamente, buscaron a sus hijas por sus propios medios, y tomaron la palabra una y otra vez en los medios de comunicación para denunciar la inoperancia y responsabilidad del Estado. Estas luchas, junto a tantas otras que vinieron antes y después, culminan de cierta forma en la consolidación del Grupo de Familias Sobreviviendo el Femicidio en Costa Rica.

La siguiente cita retrata la importancia de la conformación de una comunidad de duelo, en donde la escucha activa y la construcción de memorias se tornan elementos claves para exigir justicia.

“... cuando uno ha pasado por lo que ha pasado, que es lo mismo, es más fácil hablar las cosas y entendernos [...] Nosotros ya vivimos y pasamos por los mismos lugares. Entonces eso creo que es muy importante porque se puede tener un nivel de intimidad, de conexión emocional que es muy diferente al que se puede tener con un psicólogo, con un psiquiatra, con un cura, con lo que sea. Eso es muy importante” (O. Morera, entrevista personal, mayo de 2020).

La relación que se da entre el nivel emocional al que refiere el familiar sobreviviente y las posibilidades de acción que han tenido como agrupación, es la muestra de la fuerza transformadora que poseen estas comunidades de duelo. Ejemplos de acciones colectivas que han realizado son las manifestaciones frente a los Tribunales de Justicia, el acompañamiento durante

los juicios de los femicidios, así como campañas de sensibilización y conmemoración. A su vez, la agrupación formó parte de la elaboración de una Ley de Reparación Integral para personas sobrevivientes de femicidio – la cual fue aprobada en 2022.

Ha sido gracias a esta política vincular que el dolor se ha ido tejiendo de a pocos. Si bien como investigadora y como activista quisiera que el dolor no fuera tan abarcador ni tan profundo, la verdad es que la violencia extrema contra las mujeres no puede sobrellevarse de otra forma. La política de la escucha permite acercarnos a ese dolor: un dolor que nos interpela en tanto mujeres y un dolor que nos interpela en tanto sociedad, puesto que expresa los efectos sociales sobre la vida de quiénes deben continuar con la ausencia.

Tejer el dolor ha pasado entonces por la escucha activa, por el apalabrar lo que la violencia intenta aniquilar, por analizar de manera imbricada las distintas desigualdades que rodean los femicidios, y por creer en una utopía en donde las mujeres vivamos libres de violencia.

6. Otras formas de construir y visibilizar los datos: un ejercicio por resistir la deshumanización

Llegado a este punto, quisiera compartir las reflexiones epistemológicas que surgieron ante el ejercicio constante y prolongado de mirar y leer sobre la violencia extrema contra las mujeres. Como parte de mi investigación, quise analizar las tensiones en cuanto al reconocimiento de los femicidios por parte del Estado – esto a través de la construcción estadística que realiza en torno a la problemática. En este sentido, seguí la tradición en investigación feminista que ha utilizado los medios de comunicación como una fuente “alternativa” para contrarrestar el discurso del Estado. Este ejercicio implicó realizar un monitoreo constante de notas periodísticas, el cual se extendió durante los cinco años de estudio.

¿Qué impactos produce en la subjetividad de quién investiga el hecho de exponerse a estas narrativas de violencia exacerbada de manera tan cotidiana? La tendencia que podemos encontrar en los discursos periodísticos en torno a los femicidios se basa en el uso de repertorios de tipo criminal (Muñoz, 2016), en donde la historia es ubicada en la sección de sucesos y en muchas ocasiones se hace uso de imágenes explícitas de la violencia sin siquiera prevenir a quién lee. Distintos autores y autoras han analizado el lugar pedagógico de la violencia. Por ejemplo, Martín-Baró (1988), psicólogo social,

analiza la deshumanización como un recurso central de la guerra, y no únicamente como un resultado de la misma. La deshumanización está relacionada con la pérdida o el empobrecimiento de ciertos atributos humanos, entre ellos la sensibilidad ante el sufrimiento y el sentido solidario.

Jules Falquet (1997, 2016) analiza esta estrategia como una lógica de una “guerra de baja intensidad” contra las mujeres, en donde se divide a la población en dos partes enemigas y asimétricas con el objetivo de producir una desmoralización y desorganización social a aquellos grupos que violenta y/o asesina. Rita Laura Segato (2018) ha desarrollado el concepto de una pedagogía de la crueldad, donde la repetición de la violencia produce un efecto de normalización de la crueldad y promueve por tanto una desensibilización al sufrimiento de las y los otros.

El trabajo de monitoreo y de análisis de datos requirió la revisión de más de dos mil notas periodísticas. Tras reflexionar sobre esta estrategia de deshumanización o pedagogía de la crueldad que ejercen los medios de comunicación y sus efectos en la subjetividad, en mi experiencia de investigación, el resultado fue adquiriendo el sentido contrario. Es decir, la constante exposición a la violencia en el marco de una investigación muy consciente y comprometida con la vida de las mujeres produjo en mí una hipersensibilidad a las formas en que se narra, representa y visualiza esta violencia extrema.

Esta hipersensibilidad podría ser leída como una estrategia de resistencia a la poderosa maquinaria discursiva que controla la narrativa hegemónica en torno a los femicidios. Una práctica de resistencia que inicialmente no se percibe como consciente, pero que con el tiempo se va resignificando como parte de una apuesta política por no dejar de sentir, por no dejar de conmoverse por el dolor de la o el otro. Este posicionamiento permite también comprender que el dolor ante los femicidios no puede limitarse al sufrimiento individual.

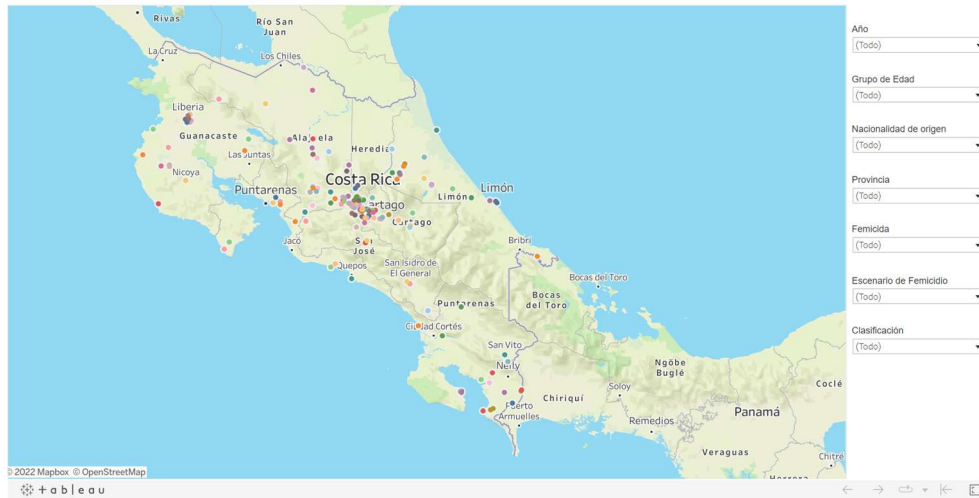
El trabajo de monitoreo de medios y de análisis de datos me permitió elaborar una importante crítica a la construcción de la estadística sobre femicidios en el país, una vez que este se tipificó como delito y su registro pasó a manos del Estado. El análisis de medios de comunicación ha sido una estrategia privilegiada en las investigaciones sobre femicidio (Carcedo y Sagot, 2002; Hidalgo, 2009; Carcedo et al., 2010), así como en los activismos feministas. El Estado de Costa Rica divide las muertes violentas de mujeres en

varias categorías: femicidios según artículo 21 y 21bis de la LPVCM, femicidios ampliados, homicidios no femicidios y homicidios con informe pendiente. La crítica al Estado deviene principalmente de esta última categoría, la cual cada año representa un número importante de mujeres. El subregistro que yo encuentro a través del monitoreo de medios puede estar encubierto en esa categoría de “pendiente”, lo cual enciende alarmas sobre una situación estructural en el país: la impunidad que prevalece en cierto tipo de femicidios.

Visualizar esta crítica más allá de las cifras era una importante necesidad para mí como investigadora. Retomando lo señalado anteriormente, la elaboración y análisis de cifras ha sido, y continúa siendo una labor fundamental para contrarrestar el monopolio discursivo que posee el Estado en cuanto a los femicidios. En esta labor se cuestiona a su vez la impunidad y el subregistro que prevalece en el accionar institucional. Sin embargo, la discusión sobre la construcción de estadísticas de femicidios posee el riesgo de mantenerse en un nivel muy técnico, teórico o de la política formal.

Para contrarrestar o evitar esta reducción surgió la idea de visualizar los datos a través de una cartografía. La base de datos producto del monitoreo y del contraste con la información oficial del Estado, sirvió de material para crear un mapa interactivo en donde las personas pueden elegir según sus intereses cuál variable visualizar: año, grupo de edad, nacionalidad de origen, provincia, femicida, escenario de femicidio, y clasificación estatal. El mapa puede ser consultado en la página web Recordar*Las. Volver a pasar por el corazón, en donde se encuentra información relacionada con la producción del mapa, datos sobre organizaciones u oficinas de atención directa a mujeres sobrevivientes de violencia, comunicados del grupo de Familias Sobreviviendo el Femicidio, la campaña anual de No estamos Todas México y Ni una MenosCR, así como un breve directorio de distintos mapeos de femicidio en la región.

Figura 2. Cartografía de femicidios en Costa Rica 2017 – 2023



Fuente: Disponible en www.cartografiafemicidioscr.com

La Cartografía de Femicidios en Costa Rica estuvo en línea por primera vez en noviembre 2020. El lanzamiento se enmarcó en la conmemoración del 25 de noviembre, fecha elegida durante el I° Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe llevado a cabo en Bogotá en 1981, en conmemoración de las tres hermanas Mirabal asesinadas durante la dictadura de Trujillo en República Dominicana en 1961.

En el mapa cada punto representa un femicidio y al darle clic se despliega la información correspondiente, y en ciertos casos, la fotografía de la mujer. El ejercicio de mapear femicidios posee también como objetivo humanizar los datos. La herramienta del mapa interactivo permite profundizar en la mirada, e invita a la persona que “mira” a ejercer un papel más activo: ya sea a través de su poder de decidir qué mirar y contrastar, como las posibilidades de apropiarse de la herramienta como tal y buscar ir más allá.

Para ejemplificar esto último quisiera hacer referencia al momento en que un familiar sobreviviente de femicidio descubre el mapa y entra en contacto conmigo para buscar más información sobre casos de femicidio similares a los de su hermana Fernanda y su sobrina Raisha. El mapa permitió visualizar en una misma región una similitud en cuanto a la perpetración de femicidios de

madres e hijas. Este hecho suscitó en el familiar muchas preguntas, por lo que su acercamiento surge de una necesidad por comprender que el femicidio de su hermana y sobrina no eran aislados; sino que deben ser comprendidos también a partir de su ubicación o contexto geográfico, social, político y económico.

Al traducir los datos a una herramienta visual e interactiva no imaginé las posibilidades tan concretas que podía tener. El campo de las geografías de los femicidios/feminicidios es un área relativamente nueva y en construcción. Como mencioné anteriormente, el mapeo de femicidios ha devenido una práctica principalmente activista y feminista. En esta línea, el alcance y la intención que posee la cartografía de femicidios escapa los límites estrictamente académicos, y se materializa en una herramienta más al alcance de comunidades, grupos, familiares, activistas o movimientos feministas que luchan día a día contra la violencia hacia las mujeres.

7. Conclusiones: Por una investigación y política vincular

Investigar sobre la realidad de los femicidios ha implicado un ejercicio constante de leer, escuchar, sentir y pensar el dolor. A través de estas páginas he intentado trazar el camino de una investigación en donde ha habido un interés por cruzar analíticamente distintas dimensiones de la problemática. En especial, me he concentrado en la experiencia del trabajo de campo que implicó la realización de entrevistas a profundidad a familiares y amistades cercanas a mujeres víctimas de femicidio.

Sobre esto, quisiera retomar la propuesta del desenganche epistemológico que propone Ochy Curiel, el cual refiere al “desprendimiento de la colonialidad del poder, del saber y del ser que justifica la retórica de la modernidad, el progreso y la gestión democrática imperial” (2014, p. 56). Este proceso implica cuestionarnos cómo y para qué se producen los conocimientos. En esta línea, la autora resalta la necesidad del reconocimiento y la legitimación de saberes subalternizados “otros”.

Con la intención de realizar una investigación crítica, me era fundamental visibilizar las relaciones de poder, de género, de clase y raza que enmarcan la producción del conocimiento. Siendo conscientes de esto, ¿cómo nos posicionamos en tanto investigadoras? Reconocer en la voz de familiares y amistades cercanas a las mujeres víctimas, el testimonio que reconstruye uno

de los dolores más profundos y hacerlo a través de una política de la escucha, revela mi posicionamiento sobre la legitimación del saber que construyen sobre sí mismas(os).

Uno de los resultados más indignantes de la investigación es el hecho de que la voz de las y los sobrevivientes de femicidio tiende a ser negada por el Estado. Esto se ve reflejado desde el día en que inicia el largo y doloroso camino por la justicia. Recuerdo específicamente el relato de una madre en donde denunciaba cómo sentía que los investigadores judiciales la infantilizaban, la hacían sentir “tonta”, tratos que se llevan a cabo en medio de un evento traumático y de muchísima vulnerabilidad

La voz de las y los familiares sobrevivientes también es negada cuando su testimonio no posee un valor significativo en los juicios o investigaciones sobre femicidio. En relación con esto, recuerdo el relato de un padre que durante tres meses estuvo buscando a su hija desaparecida. Él contaba con un testigo que afirmaba saber el lugar donde había sido enterrada su hija. Este padre se dirigió a las autoridades con la información para que la fueran a buscar, y la respuesta fue siempre una negativa. Cansado de la indiferencia del Estado, decidió buscarla por su propia cuenta, y fue él quien finalmente halló los restos de su hija.

En Costa Rica, estos contextos de impunidad no son aislados. A lo largo de los años de estudio, estas situaciones se repiten una y otra vez. Las y los familiares han reiterado que la impunidad alarga el profundo dolor que cargan. Cuando la voz de familiares es negada, infantilizada o revictimizada, ¿qué podemos hacer desde la investigación para no reproducir dichas prácticas violentas? Se pueden imaginar distintas vías para dar respuesta a esta pregunta. Para mí, una de ellas fue la toma de conciencia de una escucha activa y política; en donde el hecho de que estas personas depositen en mí la confianza para compartir estos relatos me compromete a luchar y formar parte de esta comunidad empática que se deja atravesar por el dolor.

Esto me conduce de cierta forma a reflexionar sobre una segunda cuestión que plantea Curiel (2014) sobre el desenganche epistemológico, y es el problematizar las condiciones de producción de conocimiento. La investigación que llevé a cabo fue gracias a la obtención de un contrato doctoral con la Universidad de Costa Rica. Esto me garantizó ciertas condiciones mínimas para llevar a cabo los estudios en el extranjero. Si bien esto resuelve de manera relativa las condiciones materiales, quisiera referirme a las

condiciones emocionales que implica la investigación sobre violencias contra las mujeres.

La primera advertencia que tuve sobre los efectos emocionales que podía tener en mí el hecho de estar investigando de manera exhaustiva el tema de femicidios se dio durante una de las primeras reuniones que tuve con mi directora de tesis. Para esta ocasión, le compartí la base de datos de femicidio que había construido para el 2017. Ella empezó a leerla detenidamente, y fue evidente la afectación emocional que le produjo. Allí, me sugirió buscar un espacio de acompañamiento psicológico, en donde pudiera procesar lo que estaba investigando. Para esto, ocupaba que varias condiciones calzaran: una escucha que fuera en mi idioma y las condiciones materiales para pagarlo. Ambas fueron difíciles de encontrar en ese contexto, por lo que fue algo que pude realizar hasta el último año del doctorado.

En el año 2020 inició un espacio sumamente valioso llamado Datos contra el Femicidio, el cual reúne a investigadoras de América Latina y el Caribe que trabajan sobre este cruce de temáticas. En el espacio se ha evidenciado la necesidad de preguntarnos por las condiciones emocionales en que llevamos a cabo nuestras investigaciones. Esta preocupación ha sido una constante en los tres años que lleva este encuentro, y algo que resuena nuevamente es la necesidad de colectivizar el dolor. Las iniciativas grupales tienen la posibilidad de “delegar” el trabajo a otras personas al momento de sentirse agotadas o desgastadas emocionalmente. Esta estrategia resulta muy beneficiosa para quienes están monitoreando medios y produciendo contenidos para sensibilizar sobre la problemática.

Ahora, los trabajos de investigación doctoral son en su mayoría experiencias que se viven de manera muy individual, y en solitario. Esta característica limita bastante las posibilidades de sanación o de cuidado. Si bien el acompañamiento psicológico puede ser muy valioso para procesar las violencias y el dolor, este se queda relativamente corto ante la amplitud de lo social que revela la violencia extrema contra las mujeres. Los femicidios duelen porque es una realidad que amenaza nuestra vida en tanto mujeres; pero los femicidios también duelen porque hemos sido capaces de sentir el dolor de la o del otro. Hemos escuchado activamente el dolor de esa madre, padre, hermanxs, tíxs, amigxs; y lo hemos sentido en nuestra piel, en nuestra subjetividad.

La investigación, así como la política, debe ser vincular. Es decir, debemos imaginar y construir investigaciones que nos permitan avanzar en el

tejido social y comunitario. La investigación vincular respeta profundamente a las personas que abren su mundo subjetivo a nuestra reflexión. Este posicionamiento busca cuidar los afectos, tanto los de las personas con las que trabajamos, como los propios. La toma de conciencia sobre los efectos que podemos provocar durante una investigación es fundamental, y es un paso más en la búsqueda de crear otras formas de acercarnos y producir conocimiento a partir de las vivencias y relatos de otras y otros. El ser conscientes de nuestra afectividad, posibilita también regresar al cuerpo o, en otras palabras, corporalizar la investigación.

Pensadoras indígenas comunitarias y feministas han posicionado el cuerpo como memoria, tal y como es el caso de Lorena Cabnal (2010) y de la colectiva aymara boliviana Mujeres Creando Comunidad (2014). Desde otra latitud, específicamente desde los pueblos afrocolombianos, retomo la noción del sentipensar como una forma de vincular la experiencia y el lenguaje; y así “crear una promesa revolucionaria, una gramática para el futuro” (Botero, 2019, p.302).

En los contextos de una investigación sobre femicidios, ¿cómo no contemplar la importancia del cuerpo-memoria y los afectos? Sin duda alguna, la experiencia abarcadora que refleja un estudio prolongado sobre la violencia extrema contra las mujeres requiere que nos posicionemos desde un sentipensar que busque nuevas gramáticas para sobrellevar el dolor y las violencias. Estas nuevas gramáticas deben expresarse en lo público, en lo político, deben acompañar y hacer suyas las luchas, deben de corporalizar lo que tanto han estudiado.

Mientras finalizaba de escribir estas páginas llegó a mí una fotografía que refleja esta política vincular que devino de un proceso de investigación. En ella, aparecemos Xavier – familiar sobreviviente de femicidio, y yo. El abrazo que retrata esta imagen se dio justo después de que Xavier tomara la palabra al inicio de la manifestación del 25 de noviembre de 2022. Xavier es el familiar que me había contactado para conocer más sobre la cartografía de femicidios, y desde ese día me he comprometido con su lucha, que es nuestra lucha: el exigir justicia por Fernanda y Raisha, así como por las tantas otras mujeres víctimas de esta violencia estructural.

Figura 3. La política vincular



Fuente: Fotografía de Wester Pérez (25 de noviembre, 2022)

8. Referencias

- Botero, P. (2019) Sentipensar. En : Kothari, A. et al (2019) Pluriverse. A post-development dictionary. Tulika Books.
- Cabnal, L. (2010) Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En: Cabnal, L. y Asociación para la Cooperación con el Sur, *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovias. <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- Cabnal, L. (2016). Femicidio Territorial. Periódico El País. URL: https://elpais.com/elpais/2016/03/17/mujeres/1458198000_145819.html
- Cameron, D. & Frazer, E. (1987). *The Lust to Kill: A Feminist Investigation of Sexual Murder*. New York University Press.
- Caputi, J. (1987). *The age of sex crime*. Popular Press
- Caputi, J. (1989). The sexual politics of murder. *Gender & Society*, 3(4), 437–456. <https://doi.org/10.1177/089124389003004003>
- Carcedo, A. y Sagot, M. (2002). *Femicidio en Costa Rica, 1990-1999*. INAMU-Organización Panamericana de la Salud.

- Carcedo Cabañas, A., & Sagot Rodríguez, M. (2000). Femicidio en Costa Rica 1990-1999. Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).
<http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/31>
- Carcedo, A. et al. (2010). No olvidamos, ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica 2000-2006. CEFEMINA.
- Cariño Trujillo, C. (2020). Femicidio, una reflexión desde la imbricación de opresiones. *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales*, Vol. 8, Nº. 14, págs.13-15
- CEPAL (2021). América Latina, el Caribe (23 países): Femicidio o femicidio (En números absolutos y tasas por cada 100.000 mujeres). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. URL: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>
- Chavez, B. (2014) Decolonizando acciones públicas contra el feminicidio con cuerpos disidentes: El performance y la plataforma arte acción en Chiapas México. *Revista Calle14*, 9 (14), 30-43.
<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/c14/article/view/8038/9868>
- Chun, W. (1999). Unbearable Witness: Toward a Politics of Listening. *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies*. 112-149.
<https://repository.library.brown.edu/studio/item/bdr:405434/PDF/>
- Curiel, O. (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En: Mendia Azkue, I. et al (eds.) *Otras formas de (re)conocer: reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Edificio Zubiria Etxea.
- Das, V. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Francisco A. Ortega. (Ed.). Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Instituto CES.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/10961>
- Dobles, I. (2009) *Memorias del dolor*. Ediciones Arlekín
- Falquet, J. (1997). Guerre de basse intensité contre les femmes ? La violence domestique comme torture, réflexions sur la violence comme système à partir du cas salvadorien. *Nouvelles Questions Féministes*, Vol. 18, 3-4, 1997. 129-160.
https://www.jstor.org/stable/40619676#metadata_info_tab_contents
- Falquet, J. (2016). *Pax Neoliberalia. Perspectives féministe sur (la réorganisation de) la violence*. Éditions iXe.
- Falquet, J. (2019). *Le quadruple continuum des violences. Apports féministes*

- matérialistes et décoloniaux à l'analyse de la violence, à partir des féminicides en Abya Yala. En : On tue une femme. Histoire et actualités du féminicide (pp.129-148). Hermann.
<https://doi.org/10.3917/herm.bodio.2019.01.0129>
- Fulchirone, A., Paz, O. A., Lopez, A., & Perez, M. J. (2009) Tejidos que lleva el alma: memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado. F&G Editores. <https://hdl-bnc-idrc.dspace.org/handle/10625/44315>
- Guillaumin, C. (1992 [1978]). Sexe, race et pratique du pouvoir. L'idée de Nature. Éditions iXe.
- Haraway, D. (1991). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Ediciones cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la mujer.
- Harding, S. (1996). Ciencia y feminismo. Ediciones Morata.
- Hidalgo, A. (2009). Femicidio en Costa Rica 2000-2004. CEFEMINA/INAMU
- Hill Collins, P. (1998): La política del pensamiento feminista negro. En: Navarro, M. & Stimpson, C. (comps.): ¿Qué son los estudios de Mujeres? (253-312). Fondo de Cultura Económica.
- Kelly, L. (1988) Surviving sexual violence. Polity Press
- Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En: Bullen, M. y Díez M. (Coords.) (2008). Retos teóricos y nuevas prácticas. Ankulegi
- Lozano, B. R. (2016). Violencias contra las mujeres negras: Neo conquista y neo colonización de territorios y cuerpos en la región del Pacífico colombiano. La manzana de la discordia, Vol. 11, No. 1: 7-17. URL: https://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1630/pdf
- Mora, M. (2013). Percepciones y prácticas de las mujeres en el espacio urbano: el caso de las trabajadoras del sexo en San José, Costa Rica (Tesis de Licenciatura en Sociología por la Universidad de Costa Rica). Sibdi.UCR <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/1668>
- Mora, M. (2022). Vivas en la Memoria: Tensiones por el reconocimiento y las luchas por la justicia en torno a los femicidios en Costa Rica (Tesis de Doctorado en Sociología y Género por la Université de Paris). Theses.fr <https://theses.fr/s185372#>

- Mujeres Creando Comunidad (2014). El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario? Moreno Artes Gráficas.
- Muñoz Cabrejo, F. (2016) Discursos sobre el feminicidio en la prensa escrita: El Comercio (2012) y Trome (2013). Entre la visibilización/invisibilización del fenómeno. Revista Intersticios de la política y la cultura. Vol. 5, Núm. 9: 97-125
- Pérez, M. (2019) Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. Revista de Estudios y Políticas de Género. (Núm.1)/ abril/ pp. 81-98 81.
<https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ellugar/article/view/288/267>
- Radford y Russell (1992). Femicide: The politics of woman killing. Twayne Publishers.
- Sagot, M. (1995). Socialización de género, violencia y femicidio. Revista Reflexiones #41, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica.
- Sagot, M. (2013). El femicidio como necropolítica en Centroamérica. Labrys. URL: <https://www.labrys.net.br/labrys24/femicide/monserat.htm>
- Sagot, M. (2017). ¿Un mundo sin femicidios? Las propuestas del feminismo para erradicar la violencia contra las mujeres. CLACSO. URL: <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/bitstream/123456789/223/1/RCIEM201.pdf>
- Sagot, M. (2017, 19 febrero). La masacre de Liberia y la violencia femicida. La Nación p. 22A
- Segato, R. (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Tinta Limón.
- Segato, R. (2018). Contra-pedagogías de la crueldad. Prometeo Libros



© del artículo, los/as autores/as

Este texto está protegido por una licencia Reconocimiento [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre de compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)